

12487

54326

Quito a 27 de Julio del 2015

Sra.
MARINA ELVIRA GORDON SANTILLAN
Presente.-

156084

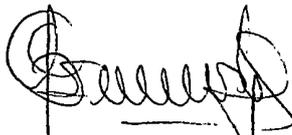
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía "**PRODUCTORA AVICOLA CEVALLO PROAVICEA CIA LTDA**", en sesión celebrada el 11 de julio del 2015, tuvo acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía "**PRODUCTORA AVICOLA CEVALLOS PROAVICEA CIA LTDA**", por el período de cuatro años, con todas las facultades y atribuciones que confiere la ley y los estatutos.

La compañía "**PRODUCTORA AVICOLA CEVALLOS PROAVICEA CIA LTDA**", se constituyó el 13 de Enero del 2006 mediante escritura pública en la Notaria Vigésima Cuarta del Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, del cantón Quito y se la inscribió en el Registro Mercantil el día 11 de Julio del 2006. 1438

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Veintiuno de los Estatutos de la empresa ejerce la representación judicial y extrajudicial de la compañía en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General. En caso de ausencia temporal definitiva le reemplazara el Gerente General de la Compañía.

Atentamente,



Lic. Juan Carlos Cevallos Gordon
SEBRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE ACEPTACION.- Yo, Marina Elvira Gordon Santillán, acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía "**PRODUCTORA AVICOLA CEVALLOS PROAVICEA CIA LTDA**", por el periodo estatutario de cuatro (4) años. Quito, 27 de julio de 2015.



Sra. Marina Elvira Gordon Santillán
C.I 170039166-5

TRÁMITE NÚMERO: 54326



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	37649
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12487
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCTORA AVICOLA CEVALLOS PROAVICEA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GORDON SANTILLAN MARINA ELVIRA
IDENTIFICACIÓN	1700391665
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1738 DEL: 11/07/2006 NOT. 24 DEL: 13/01/2006.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGATA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GARCÉS PAR DE VILLAROEEL



